

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para ajustar el IRPF a la inflación**, para su debate en **Comisión de Hacienda y Función Pública**.

Madrid, 28 de febrero de 2022



Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ



Fdo.:
Carolina ESPAÑA REINA
Javier BAS CORUGEIRA
Eloy SUÁREZ LAMATA
Mario GARCÉS SANAGUSTÍN
DIPUTADOS



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han pasado 4 meses desde que la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital afirmase que "la inflación es un fenómeno transitorio". En aquel momento, 8 de noviembre de 2021, el índice general de precios (IPC) subía un 5,4% y la inflación subyacente un 1,4%. Estas palabras recordaban demasiado a aquellas que realizó al comienzo de la pandemia, en marzo de 2020, afirmando que el impacto económico del coronavirus sería "transitorio y poco significativo".

El dato adelantado por el INE para febrero de 2022 muestra una subida de precios del 7,4%, niveles máximos en más de 30 años, y una inflación subyacente del 3,0%. Lo que empezó con una fuerte subida del precio de la electricidad, negado por el presidente del Gobierno que afirmó que pagaríamos lo mismo que en 2018, se ha trasladado a toda la cesta de la compra: el aceite de oliva sube un 30,1%, la pasta alimenticia un 20,0%, la carne de ovino un 12,6%, las frutas un 8,8% y el arroz un 8,0% por poner sólo algunos ejemplos.

Este incremento de precios tiene un perjuicio muy claro y directo sobre las familias -que ven disminuir su poder adquisitivo- y sobre las empresas -que pierden competitividad-, estimado en más de 30.000 millones de euros sólo en el año 2021. Pero el incremento descontrolado de precios que perjudica a familias y empresas tiene una contrapartida positiva para el Estado: permite aumentar la recaudación tributaria como consecuencia del ensanchamiento de las bases imponibles. Esa es la razón fundamental que ha permitido que los ingresos tributarios hayan alcanzado una recaudación récord en 2021 a pesar de que nos encontramos lejos de recuperar los niveles de PIB previos a la pandemia. La recuperación de los ingresos por IVA y de los Impuestos Especiales en los últimos meses del año, coincidiendo con las mayores subidas de precios, y el aumento de la recaudación del IRPF así lo confirman.

Y, posiblemente, esa es la razón por la que la vicepresidenta primera se ha obcecado en modificar su previsión de crecimiento no sólo para 2022, que se mantiene en el 7,0% a pesar de que ningún organismo nacional o internacional estima más de un 5,5%, sino para el pasado 2021 en la que mantuvo el 6,5% incluso días antes de confirmarse un crecimiento del 5,0%. La elevada inflación permite compensar el menor crecimiento real de forma que se cumplen los objetivos en términos nominales, pero a costa del empobrecimiento de las familias y las clases medias que tienen que pagar el "impuesto invisible" de la inflación.

Para evitar esta subida encubierta de impuestos es necesario ajustar tanto los tramos como los mínimos personales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Aunque este impuesto no se ha deflactado desde 2008, en 2014 se modificaron los tramos y se redujeron los tipos en la rebaja fiscal que llevó a cabo el gobierno del Partido Popular. Desde entonces no se ha vuelto a realizar ningún ajuste a pesar de que el índice general de precios ha subido un 12,3%.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición no de Ley**:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a deflactar el IRPF, modificando tanto los tramos como los mínimos personales y resto de deducciones, para evitar el incremento en la recaudación tributaria de esta figura impositiva apoyado en el alza de precios que reduce el poder adquisitivo de las familias y no en el crecimiento real de la economía."

